A los Señores Accionistas de:
"NAVAINTER" NAVARRO INTERNACIONAL S.A.

En mi calidad de Comisario de **"NAVAINTER" NAVARRO INTERNACIONAL S.A.,** en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, y presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información en relación con la situación financiera y económica.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Respecto a las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2016.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio, del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

"NAVAINTER" NAVARRO INTERNACIONAL S.A., es una compañía constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, el 13 de marzo del 2000, ante el Dr. Jaime Aillon Albán, Notaría Cuarta del Cantón Quito. El domicilio principal es en la ciudad de Quito según escrituras de constitución de la compañía.

El objetivo principal de la compañía será la prestación de servicios de importación, exportación, comercialización, Proveeduría, Prestaciones Internacionales de mercadería y materias primas Petroleras y Agropecuarias, contrataciones legalmente reconocidas y legalmente autorizadas. Celebrar contratos y convenios con otras industrias afines, dentro del territorio nacional como extranjero, transportar por vía terrestre, aérea o marítima de los diferentes productos u objetos que elabore, importe o exporte y contrate la sociedad.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Para conocimiento de los señores accionistas considero importante, revelar cifras comparativas por los años 2015 y 2016; las mismas que reflejan incrementos y disminuciones en las cuentas de Activos y Pasivos.

DESCRIPCION	SALDOS		DIFERENCIA	%	SIGNIFICADO
ACTIVOS	**2015**	**2016**			
Activos Corrientes	64.737,72	45.803,38	-18.934,34	-41%	DISMINUCION
Activos No Corrientes	42.750,91	42.774,91	24,00	0%	AUMENTO
TOTAL ACTIVOS	**107.488,63**	**88.578,29**			
PASIVOS					
Pasivos Corrientes	47.075,23	74.133,91	27.058,68	36%	AUMENTO
Pasivos No Corrientes	-	-	-	0%	IGUAL
TOTAL PASIVOS	**47.075,23**	**74.133,91**			
PATRIMONIO NETO					
Capital Suscrito y Pagado	800,00	800,00	-	0%	IGUAL
Aportes Socios Para Futura Capitalización	20.044,26	20.044,26	-	0%	IGUAL
Reserva Legal	1.422,46	1.422,46	-	0%	IGUAL
Utilidad De Ejercicios Anteriores	54.968,92	54.997,36	28,44	0%	AUMENTO
Pérdida De Años Anteriores	-16.865,14	-16.865,14	-	0%	IGUAL
Resultado Del Ejercicio	42,90	-45.954,56	-45.997,46	100%	DISMINUCION
TOTAL PATRIMONIO NETO	**60.413,40**	**14.444,38**			

5. RESULTADO DEL EJERCICIO

La pérdida del presente ejercicio económico es de $(45.954,56).

Ingresos Operacionales	37.857,28
Total Costos y Gastos	83.811,84
PERDIDA DEL EJERCICIO	**-45.954,56**

CPA JORGE E. FIGUEROA
COMISARIO PRINCIPAL
SC-RNAE 721

Quito, 29 de marzo del 2017